

Anexo II AREAS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA DE ALICANTE (Las modificaciones con relación a las anteriores van sobre fondo gris)

AREAS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL/EDUCACION PRIMARIA. QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA EN CASTELLANO (PROGRAMA DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA) EN EL MUNICIPIO DE ALICANTE. CURSO 2009-2010

AREAS INFLUENCIA	CENTROS DOCENTES	AREAS LIMITROFES
1	CP OSCAR ESPLA, CP AUSIAS MARCH, CP GASTON CASTELLO, CP SAN NICOLAS DE BARI, CP CAMPOAMOR, CP SAN ROQUE, CC NTRA. SRA. DE LOS ANGELES, CC. SAGRADA FAMILIA, CC. NTRA. SRA. DEL REMEDIO Y CC. SAN ANTONIO DE PADUA	4, 2, 3 , 7, 9
2	CP Nº 54 (CP SERRA MARIOLA, CP JOAQUIN Mª LOPEZ), CP EUSEBIO SEMPERE, y CC SANTA Mª DEL CARMEN	4, 1 ,9, 5
3	CP ISLA DE TABARCA, E.I. EL TOSSALET, CP VIRGEN DEL REMEDIO, CP GLORIA FUERTES, CP SANTÍSIMA FAZ, CP MONTE BENACANTIL, CC CASALARGA y CC SAN AGUSTIN	1, 4,7,10C
4	CP LUCENTUM, CP EMILIO VARELA, CP NTRA. SRA. DE LA PAZ Y CC SANTA Mª DEL CARMEN.	1,2,3 ,8
5	CP SAN FRANCISCO DE ASIS, CP GABRIEL MIRO, CP JOSE CARLOS AGUILERA CC. MEDICO PEDRO HERRERO Y CC. JESÚS MARIA (ASIS) Y CC VIRGEN DEL ROSARIO.	6,9,2
6	CP BENALUA , CP ANTONIO MORA PUCHOL , CP MAESTRO LOPEZ SORIA, CP FLORIDA, CP RAFAEL ALTAMIRA, CP ENRIC VALOR Y CC SAN JUAN BAUTISTA	5,9, 11

AREAS INFLUENCIA	CENTROS DOCENTES	AREAS LIMITROFES
7	CP AZORIN, CP PEDRO DUQUE, CP CARLOS ARNICHES, CP NOU D'OCTUBRE, CP MANJÓN CERVANTES, CC SAGRADOS CORAZONES, CC SANTA TERESA, CC INMACULADA , CC CALASANCIO, CC SAN JOSE DE CAROLINAS, CC SAN JOSE, CC SAN JUAN DE LA CRUZ, CC SANTÍSIMO SACRAMENTO, CC INMACULADA DEL PLA.	1, 3, 10C, 10A
8	CP JUAN BTA. LLORCA Y CC JESÚS M ^a (VILLAFRANQUEZA)	4,3, 10C
9	CP PRACTICAS, CP RAMON LLULL, CP EL TOSSAL, CP SANTO DOMINGO, CP JOAQUIN SOROLLA, CP SAN BLAS, CP SAN FERNANDO, CC NAZARET, CC SAGRADO CORAZON, CC M ^a AUXILIADORA, CC DON BOSCO, CC LA PURÍSIMA Y S. FCO. Y CC ALTOZANO	1,5,6,2
10	CP LA ALBUFERETA, CP VORAMAR, CP EL FARO, CP COSTA BLANCA, CP LA CONDOMINA, CP N ^o 52, CC JESUS MARÍA-CEU Y CC AIRE LIBRE	3, 7, 8
11	CP SAN GABRIEL, CP EL PALMERAL Y CC SAN JUAN BAUTISTA.	6

- ESCUELAS INFANTILES “RAYUELA” Y “BENACANTIL”: Se considera distrito único la ciudad de Alicante para la demanda de escolarización de 1r ciclo de Educación Infantil (alumnos de 1 y 2 años). Para la oferta de 3 años el área de influencia será como en los centros de Primaria.

DELIMITACION DE LAS AREAS DE INFLUENCIA	
1	Área comprendida: Rambla de Méndez Núñez, Avda. Alfonso X El Sabio, Avda. General Marvá, Benito Pérez Galdós, Sargento Vaillo, Ronda del castillo, Cuesta Castillo San Fernando hasta cruce con Catedrático Más Porcell siguiendo por Escultor Bañuls, Aureliano Ibarra, Teulada, Pares de Gran Vía, Francisco Montero Pérez, Calle Diagonal, Avd. Novelda, Calle Prosperidad, Avd. Unicef hasta Maestro Alonso, Avda. de Jijona, Plaza de España hasta plaza Santa Teresa, calle Díaz Moreu, Cuesta de la fábrica, Vázquez de Mella, Canónigo Penalva, Avda. de Denia hasta línea de costa, Muelle de Levante, línea de costa hasta enlazar con Rambla Mendez Núñez.
2	Área comprendida: Límite con el Municipio de San Vicente, Avda. de Novelda hasta su cruce con calle Diagonal, calle Francisco Montero Pérez, calle Buenos Aires, calle Santa Pola, Gran Vía. Gran Vía hasta cruce con prolongación calle Calpe, calle Alvarado hasta calle Blas de Lezo. Intersección con Avd. Jaime I. Prolongación Avd Cardenal Francisco Álvarez. Camino Alcoraya hasta su intersección con vía ferrocarril. Línea del ferrocarril hasta término municipal de San Vicente.
3	Área comprendida: Desde la Autovía A-7 por la Avda. de Gastón Castelló, Avda. Maestro Alonso hasta cruce con calle Sidi Ifni, hasta calle Alonso Cano. Sigue hasta la calle Los Montesinos, Plaza de Castalla, Avda. Antonio Ramos Carratalá, hasta el Centro Comercial Vistahermosa, sigue por la calle Carrasca y continuación en dirección a la Autovía A-7 hasta enlace con la calle Azafrán.
4	Área comprendida: Limitada por la Autovía A-7, Avda. de Novelda hasta su cruce con calle Prosperidad, Avd. Unicef hasta Maestro Alonso. Enlaza con Avd. Gastón Castelló hasta la Autovía A-7
5	Área comprendida: Avda. Aguilera, continúa por Av. Orihuela, sigue por Carretera de Ocaña hasta la Autovía A-7, dirección Valencia hasta el cruce con la línea del Ferrocarril. Sigue línea del Ferrocarril hasta la Estación Término de Alicante
6	Área comprendida: Avda. Oscar Esplá, Plaza La Estrella, Avd. Aguilera, Avda. Orihuela, Carretera de Ocaña hasta la Autovía A-7, dirección Murcia hasta la entrada a Alicante dirección Puerto. Acceso Alicante Puerto, calle México y continuación hasta línea de costa. Incluye instalaciones portuarias hasta la Escuela Náutico Pesquera, recoge la Junta del Puerto hasta llegar a la Avda. de Loring y desde la Plaza del Deportista Andrés Muñoz enlace con Avda. Oscar Esplá.
7	Área comprendida: Incluye la Estación de la Marina, enlaza con la Avda. de Denia, calle Vázquez de Mella, Cuesta de la Fábrica, calle Díaz Moreu, Plaza de Santa Teresa, Avda. Jijona, Avda. Maestro Alonso, calle Sidi Ifni, calle Alonso Cano, calle Montesinos hasta Plaza de Castalla, Avda. Antonio Ramos Carratalá desde el Centro Comercial Vistahermosa hasta enlace con la Avd. de Denia, Avd. de Denia hasta confluencia con la Avd. de la Albufereta. <i>Avenida de la Albufereta hasta el cruce con la calle Publicista Víctor Viñes. Publicista Víctor Viñes continúa con la c/ Madre Teresa de Calcuta (Sierra San Julián) hasta enlazar con la Estación de la Marina</i>
8	Área comprendida: Villafranqueza.

DELIMITACION DE LAS AREAS DE INFLUENCIA	
<u>9</u>	<p>Área comprendida: Rambla de Méndez Núñez, Avda. Alfonso X El Sabio, Plaza de los Luceros, General Marvá, Benito Pérez Galdós, Sargento Vailló, Ronda del castillo, Cuesta castillo San Fernando hasta cruce con Catedrático Más Porcell siguiendo por Escultor Bañuls, Aureliano Ibarra, Teulada, hasta su cruce con Gran Vía, Gran Vía hasta cruce con prolongación calle Calpe, calle Alvarado hasta calle Blas de Lezo. Intersección con Avd. Jaime I. Prolongación Avd. Cardenal Francisco Álvarez. Camino Alcoraya hasta su intersección con vía ferrocarril. Línea del ferrocarril hasta la Estación de Madrid, Avda. de Salamanca, Avda. Oscar Esplá Avda. de Loring y por línea de costa incluyendo el Muelle de Poniente hasta la Rambla Méndez Núñez.</p>
<u>10</u>	<p>Área comprendida: <i>Estación de la Marina por línea de costa (Avda. de Villajoyosa) hasta el término municipal de El Campello.</i></p> <p>Estación de la Marina hasta enlazar con c/ Madre Teresa de Calcuta (Sierra San Julián), continua hasta Publicista Víctor Viñes, Publicista Víctor Viñes hasta cruce con Avda. de la Albufereta, Avda. Albufereta hasta confluencia con la Avda. de Denia, Avda. de Denia hasta confluencia con Antonio Ramos Carratalá, Antonio Ramos Carratalá hasta Centro Comercial Vistahermosa, línea imaginaria hacia el nordeste hasta la autovía.</p> <p><i>Limites municipales de Mutxamel, San Juan y El Campello</i></p> <p><i>En esta área se incluyen también los domicilios de la partida de Santa Faz incluidos en el término municipal de Alicante.</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta la proximidad de las partidas rurales LAS PAULINAS, L'ALMAIXADA Y L'ENTREDOS de Mutxamel al Centro Privado Concertado AIRE LIBRE los domicilios de las mismas se considerarán como área de influencia de dicho centro y como área de influencia de los centros de su municipio</i></p>
<u>11</u>	<p>Área comprendida: Calle México, línea de costa hasta Término municipal de Elche. Continúa por límite del término municipal de Elche hasta enlazar con la autovía A7. Sin incluir el Bacarot hasta entrada Alicante dirección Puerto hasta calle México.</p>

Los centros docentes de las partidas rurales de Alicante: CP Bacarot, CP La Cañada del Fenollar, CP Los Almendros y CP Verdegas, tendrán su área de influencia en los límites de la partida rural donde se ubican. La partida de Moralet pertenece al área de influencia del CP La Cañada del Fenollar.

Relación de las áreas de influencia de los centros docentes de educación infantil y educación primaria que imparten la enseñanza en valenciano (PIL) en el municipio de Alicante. Curso 2009-2010

AREAS INFLUENCIA	CENTROS DOCENTES
A	CP BENALUA
B	CP ENRIC VALOR
C	CP EL PALMERAL CP SAN GABRIEL
D	CP JOAQUIN SOROLLA
E	CP Nº 54 (Serra Mariola)
F	CP EMILIO VARELA
G	CP MONTE BENACANTIL
H	CP AZORIN CP PEDRO DUQUE
I	CP VORAMAR CP Nº 52
CC SAN AGUSTIN (AREA DE INFLUENCIA TODO EL MUNICIPIO DE ALICANTE)	

Delimitación de las Áreas de influencia (valenciano)	
A	Area comprendida entre las calles: C/. México, Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell, Santa María Mazzarello, línea recta imaginaria hasta el ferrocarril, Avda. de la Estación, Avda. Alfonso X El Sabio, Rambla de Méndez Núñez hasta Explanada de España.
B	Área comprendida entre las calles: Autovía de Madrid, C/. México, Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell, línea recta imaginaria hasta vía del tren.
C	Área comprendida entre las calles: C/. México, hasta Autovía de Madrid
D	Área comprendida entre las calles: C/. San Vicente, Avda. de Jijona, Devesa, Conde Lumiares, Aureliano Ibarra, Teulada hasta su cruce con Gran Vía, Gran Vía hasta cruce con C/. Calpe, línea imaginaria hasta la vía del ferrocarril sin incluir el Barrio de San Agustín. Línea de ferrocarril hasta Avda. Salamanca, Avda. de la Estación, Avda. Alfonso X El Sabio.
E	Área comprendida entre las calles: Límite con el Municipio de San Vicente (números impares), Avda. Novelda, Aureliano Ibarra, Teulada hasta su cruce con Gran Vía, Gran Vía hasta su cruce con C/. Calpe, línea imaginaria hasta la vía del ferrocarril incluyendo el Barrio de San Agustín.
F	Área comprendida entre las calles: Carretera de Villafranqueza, Avda. Gastón Castelló, Maestro Alonso hasta C/. Devesa, Conde Lumiares, Avda. de Novelda hasta límite con el Municipio de San Vicente (números pares)
G	Área comprendida entre las calles: Carretera de Villafranqueza, Avda. Gastón Castelló hasta Gran Vía, Gran Vía hasta cruce con C/. Rafael García Vidal, línea imaginaria hasta C/. Antonio Ramos Carratalá, enlazando con el límite Este de la Urbanización "Juan XXIII-Las Lomas".
H	Área comprendida entre las calles: Rambla Méndez Núñez, C/. San Vicente, Avda. de Jijona, Avda. Maestro Alonso hasta cruce con Sidi Ifni, Gran Vía hasta cruce con C/. Rafael García Vidal, línea recta imaginaria hasta Antonio Ramos Carratalá, Antonio Ramos Carratalá, Avda. Caja de Ahorros, Sierra de San Julián hasta línea de costa.
I	<p>Área comprendida entre la: <i>Estación de la Marina por línea de costa (Avda. de Villajoyosa) hasta el término municipal de El Campello.</i></p> <p>Estación de la Marina hasta enlazar con c/ Madre Teresa de Calcuta (Sierra San Julián), continua hasta Publicista Víctor Viñes, Publicista Víctor Viñes hasta cruce con Avda. de la Albufereta, Avda. Albufereta hasta confluencia con la Avda. de Denia, Avda. de Denia hasta confluencia con Antonio Ramos Carratalá, Antonio Ramos Carratalá hasta Centro Comercial Vistahermosa, línea imaginaria hacia el noreste hasta la autovía.</p> <p><i>Limites municipales de Mutxamel, San Juan y El Campello</i></p> <p><i>En esta área se incluyen también los domicilios de la partida de Santa Faz incluidos en el término municipal de Alicante.</i></p> <p><i>Las partidas rurales LAS PAULINAS, L'ALMAIXADA Y L'ENTREDOS de Mutxamel tendrán a efectos de matricula en PIL los centros de su municipio que impartan esta línea.</i></p>